

Decreto N° 8/94

Hasenkamp, 4 de Abril de 1994.

Visto:

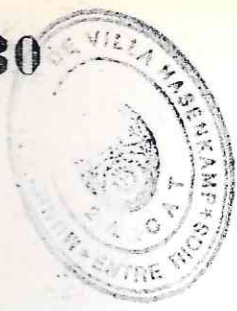
El proyecto Experiencia piloto de puercificación domiciliar de residuos sólidos urbanos.

y Considerando:

Que el Municipio tiene entre sus objetivos principales mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Que uno de los objetivos prioritarios es mejorar el medio ambiente.-

Que el costo del proyecto Realizado as-



-Cuerpo de \$ 89.759,87.-

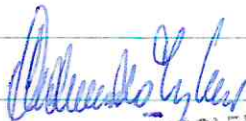
Que existen Organizaciones Internacionales que disponen subsidios para la realización de este tipo de obras que hacen el mejoramiento del medio urbano por ello:

El Presidente decreta Ad-Referendum de lo Honorable Junta de Fomento de Villa Masé.

Art 1º) Declárase de interés Municipal y apruébese el Proyecto "Experiencia piloto de preclasificación domiciliaria de residuos urbanos" por un monto de Ecus. 89.759,87.-

Art 2º) Autorízase la tramitación de un subsidio no reembolsable de Ecus 89.759,87 ante la Comisión Europea a través de la Dirección General I-Relaciones Económicas Exteriores -DG IRE- y a través del Centro Universitario para la Acción Comunitaria (ONC ICA.)

Art 3º) Regístrese, publíquese, archívese


EDUARDO G. ZIEGLER
PRESIDENTE MUNICIPAL




CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE